



**E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA,
ANTIOQUIA
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN INVITACION PUBLICA
001-2016**

**RESOLUCION No. 010 ADJUDICACION CONTRATO DE LA INVITACION PUBLICA
001-2017
(09 febrero 2017)**

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL de “EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS” DE SEGOVIA, ANTIOQUIA”” INVITACIÓN PUBLICA 001-2017”

LA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA - ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el acuerdo de Junta Directiva 002 de 2014

CONSIDERANDO

Mediante invitación pública Nro. 001 del 22 de diciembre 2016, este despacho solicito ofertas para la **“EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS” DE SEGOVIA, ANTIOQUIA. INVITACIÓN PUBLICA 001-2017.**

- A. Que mediante el decreto 115 de 12 de octubre, y acta de posesión N°015 de 12 de octubre el Alcalde Municipal dicta posesión de la Gerente de la ESE Hospital **SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA** (Antioquia)
- B. La Gerente de la E.S.E San Juan de Dios Segovia (Antioquia) debidamente facultada por la ley y los estatutos de la entidad, para contratar e iniciar procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y post contractual, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación Que el manual de contratación vigente, es el acuerdo 05 del 07 de octubre de 2014 aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Juan de Dios Segovia, Antioquia, Manual de funciones del cargo de Gerente de la ESE.
- C. Que mediante acta 002 del 08 de Febrero de 2017, el comité de Contratación adjudicó al proponente a **A SINDICATO SERVIDORES DE LA SALUD “SERVI-SALUD”** identificada con NIT 900.358.250-7 y representada legalmente por **JOHN CALLE GOMEZ**, estimando que según su oferta y las necesidades de la Institución es adecuado y conveniente, por cuanto cumple todos los requisitos solicitados en el pliego y demás documentos de la Invitación.
- D. Corresponde a la Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios Segovia, adjudicar el contrato de **“EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS” DE SEGOVIA, ANTIOQUIA**, a quien resultó adjudicatario del contrato, como resultado del proceso.

Campamento La Salada – Segovia, Antioquia-NIT. 800.080.586 – 8 TEL. 831 56 26 – 831 49 92
CEL. 311 762 33 54, www.hospitaldesegovia.gov.co – gerencia@hospitaldesegovia.gov.co





**E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEGOVIA,
ANTIOQUIA
RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN INVITACION PUBLICA
001-2016**

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar, **A SINDICATO SERVIDORES DE LA SALUD “SERVI-SALUD”**. identificada con personería jurídica No 047 del 14 de septiembre del 2015 emitida por el ministerio del trabajo, NIT 900907231-3 y representada legalmente por JUAN ESTEBAN PINO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía 98.528.985 de Itagüí, Antioquia el contrato de **“EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS” DE SEGOVIA, ANTIOQUIA** INVITACIÓN PUBLICA 001-2017 por valor de (\$441.149.888) CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ML.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto de Adjudicación se publicará en la página web de la Institución, el SECOP y cartelera Institucional, a partir del 09 de febrero 2017

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio Segovia, Antioquia, a los nueve días de febrero de 2017.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**ANGELICA MARÍA RENDÓN-CASTAÑEDA
GERENTE**